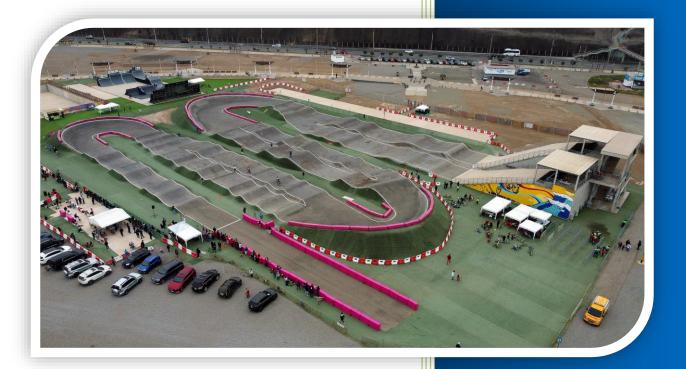


2024

REGLAMENTO RANKING NACIONAL PERUANO



Comisión de BMX – Unidad Técnica

Federación Deportiva Peruana de

Ciclismo

01/01/2024



REGLAMENTO RANKING NACIONAL PERUANO DE BMX AÑO 2024

1.- REGLAS BASICAS: La temporada 2024 constará de ONCE (11) carreras para el Ranking Nacional Peruano de todas las categorías. Para la clasificación final del Ranking se sumarán los puntos de los Nueve (9) mejores resultados de cada competidor incluido el Campeonato Nacional. Para ser clasificados en el Campeonato, cada piloto deberá haber participado como mínimo en Siete (7) carreras de las Once (11) disputadas, no se podrá descartar ninguna exclusión. El Campeonato Nacional es mandatorio a menos que se presente algún certificado médico.

En Julio se realizará la fecha Única del Campeonato Nacional la cual será parte del ranking nacional.

Puntuación del campeonato de pilotos:

Puntaje de mangas: Se entregará puntaje por cada manga corrida:

1 puesto 8 puntos

2 puesto 7 puntos

3 puesto 6 puntos

4 puesto 5 puntos

5 puesto 4 puntos

6 puesto 3 puntos

7 puesto 2 puntos

8 puesto 1 punto

Ejemplo: tres primeros puestos en las mangas son 24 puntos para el campeonato; un 2°, un 3° y un 4° son 18 puntos.

Puntaje de finales:

1 puesto 24 puntos

2 puesto 21 puntos

3 puesto 18 puntos

4 puesto 15 puntos

5 puesto 12 puntos

6 puesto 10 puntos

7 puesto 9 puntos

8 puesto 8 puntos

Bonificaciones:

Semifinal5 puntosCuartos5 puntosOctavos10 puntos1/1615 puntos

En las categorías que no se llegue a superar el número de carriles del partidor (8) se correrán 3 mangas, más una final, no pasará a la final el corredor de mayor puntaje de la suma de los puestos de las 3 mangas, para efectos de puntaje de la fecha se sumaran las 3 primeras como puntaje de las mangas más el puntaje de la final.

Este criterio se usará con un mínimo de 4 corredores. Este 2024 el mínimo de corredores para abrir una categoría será de 4 corredores con la finalidad de que siempre se tenga una final.



Cuando los corredores superen el número de carriles del partidor se dividirán en grupos en donde clasificaran los mejores de cada una para disputar la siguiente ronda (la menos suma de los puestos de las mangas).

2.- PARTICIPANTES: Tomarán parte del Ranking Nacional Peruano todos los pilotos que lo deseen, que tengan su licencia al día y pertenezcan a las entidades afiliadas a la **FDPC**, las cuales deberán tener las cuotas de afiliación **PAGADAS** al mes de la carrera, con excepción de la última que deberán abonar la totalidad de las cuotas restantes hasta finalizar el año.

En las categorías de Novatos e Iniciación no es indispensable contar con la licencia de la FDPC, en las de Expertos no podrán correr si no tienen licencia.

Los corredores extranjeros con licencia, podrán tomar parte del Ranking Nacional Peruano.

Las 9 fechas serán acumuladas para el Ranking Nacional.

3.- CATEGORIAS:

- A) INICIACIÓN: Hasta 6, 7 y 8, 9 y 10, 11 y 12. **DEBERAN CORRER CON PEDALES (Prohibido el uso de CLEATS)**
- B) NOVATOS: Hasta 6, 7 y 8, 9 y 10, 11 y 12, 13 y 14,15 y 16, 17 y más años (Open Challenger) **DEBERAN CORRER CON PEDALES (Prohibido el uso de CLEATS)**
- C) EXPERTOS: Hasta 6, 7 y 8, 9 y 10, 11 y 12, 13 y 14, 15 y 16, 17 a 29, 30 a más.
- D) DAMAS: Podrán correr en la categoría de hombres restándole un año a su edad. Es decir si la dama tiene 12 años correrá en la categoría correspondiente a 11 años (11 y 12), si tiene 11 correrá en la categoría correspondiente a 10 (9 y 10).
- E) ELITE PERU: De 17 a más años, podrán ingresar corredores menores si así lo desean.
- F) CRUCEROS: Open Crucero 40 a menos, crucero 41 a más
- G) **PROMOCIONALES**: Bicicletas sin pedales (Piececitos) 3, 4 y 5 años. Bicicletas pequeñas con pedales (Piececitos con Pedales) 3, 4 y 5 años.
 - Piececitos 3,4 y 5 años
 - Piececitos con pedales 3 años aro 16-, aro 18+; Piececitos con pedales 4 años aro 16-, aro 18+, Piececitos con pedales 5 años aro 16-, años aro 18+

Estas categorías no diferencia damas de varones, todos corren por edad. **No pertenecen al Ranking Nacional ni acumulan puntos.**

Las categorías promocionales piececitos y piececitos con pedales con bicicletas pequeñas no tienen puntaje acumulativo ni pertenecen al Ranking Nacional. Todos los corredores recibirán una medalla de participación y no se considerará puestos de llegada, sólo participarán 3 mangas sin puntajes ni premiación por orden de llegada.

Para determinar la edad del piloto y definir la categoría en la que competirá se tomará el año de nacimiento. (Por clase)

EXPERTOS: Aquellos que acrediten **un año** de participación en categoría NOVATOS. Si lo desean, los corredores pueden solicitar su cambio a este nivel de habilidad en cualquier momento, bajo su propia responsabilidad.

EXPERTOS 17-29: Podrán participar en esta categoría los pilotos que no tengan el nivel técnico necesario para pasar las zonas PRO de los circuitos.



NOTA: En Las pistas que haya partidor de 8 metros, será de uso obligatorio para la categoría ELITE PERU

- 4.- CONFORMACION DE CATEGORIAS: Para la conformación de las categorías, estas deberán registrar cuatro (4) pilotos inscritos como mínimo, caso contrario se declarará nula; en este caso los pilotos inscritos en esta categoría podrán participar en la inmediata superior o inferior, según el punto cinco. La clasificación se realizará por separado (Ej: un piloto de 7 años que corre con los de 9, obtendrá el puntaje en su categoría 7 y 8 del puesto real obtenido en pista y se premiará de acuerdo al puesto obtenido en pista. El mismo criterio se utilizará para determinar el puntaje que le corresponde en el campeonato. En el caso de Campeonato Nacional, el número mínimo de pilotos para abrir una categoría es de cinco (5) corredores y el puntaje irá a la categoría donde compiten normalmente.
- **5.- CATEGORIA INMEDIATA SUPERIOR O INFERIOR:** Cuando una categoría se declare nula, los pilotos en ella inscritos podrán participar en la inmediata superior o inferior, según el Reglamento Peruano de BMX 2024.

El puntaje obtenido en pista se acumulará en la categoría usual del deportista, se corra o no se corra ésta.

- **6.- CAMBIO DE INICIACIÓN A NOVATO:** Sera de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Peruano de BMX.
- **7.- CAMBIO DE NOVATO A EXPERTO:** Sera de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Peruano de BMX.
- **8.- PLACA IDENTIFICATORIA:** Se usaran las entregadas por sus clubes o por el organizador con los números asignados por la **CBMXP** a comienzos del año calendario. Por ningún motivo se podrá competir sin la placa. En caso la placas sean otorgadas por los organizadores, es obligatorio su uso y debe tener los logos de los auspiciadores del Ranking y Campeonato Nacional, en caso los hubieran. Esta prohibido la alteración de la placa.
- ** En las categorías EXPERTOS se deberá competir con el Jersey del Club o el Team (Comercial), NO SE PODRA USAR EL JERSEY DE LA SELECCION NACIONAL.
- **9.- INSCRIPCIONES:** Las inscripciones serán enviadas por e-mail al organizador de acuerdo a su convocatoria. Deberán incluir el nombre del delegado, numero de competencia, categoría, fecha de nacimiento y constancia de pago.
- 10.- PAGOS A FDPC: Las cuotas, licencias u otros pagos a la FDPC deberán realizarse hasta la 18 horas del día miércoles anterior a la carrera, junto con el voucher de pago del aval de S/. 100 al mail atajut@fedepeci.pe cc asisjut@fedepeci.pe
- **11.- ENTRENAMIENTOS:** Los Entrenamientos Oficiales se realizarán de acuerdo a la convocatoria del club organizador de la fecha.
- **12.- PUBLICACION DE PLANILLAS:** Las planillas de carreras serán publicadas 30 minutos antes del inicio de las mismas. Previo a esto los delegados deberán verificar su lista de pilotos en cómputos, verificar la numeración y firmar el padrón respectivo.



El día de las competencias, se publicarán los resultados de las distintas instancias para control de los delegados y competidores. Transcurridos 15 minutos se darán como valido los resultados y **no habrá lugar a reclamo**.

- **13.- PREMIACION DE CAMPEONATO:** A los TRES primeros clasificados de acuerdo al reglamento de cada categoría, a cargo de la **FDPC** y/o **CBMXP** y se realizará una vez culminado el campeonato. En los casos de empate en una posición, se considera el mejor puntaje obtenido para el campeonato en la última carrera y de proseguir el empate, se considera la posición en la final.
- **14.- REGLAMENTO DEPORTIVO Y DISCIPLINARIO:** Serán de aplicación lo estipulado en el **Reglamento Peruano de BMX** de la **FDPC** y **CBMXP**, más las resoluciones y/o disposiciones que emanen de la Comisión Directiva. Todas las entidades y pilotos al inscribirse y participar por el Ranking Nacional Peruano aceptan de conformidad los Reglamentos vigentes y las disposiciones y resoluciones que al respecto establezca durante el transcurso del Campeonato la Comisión Directiva de la **FDPC** y **CBMXP**.
- **NOTA 1:** Queda terminantemente prohibido acompañar a los competidores al partidor. **Solo se permitirá en la categoría novatos hasta seis años.**
- **20. PILOTOS QUE NO FINALIZAN UNA CARRERA:** Si por motivo de un accidente dos o más pilotos no completan el recorrido de la pista se los clasificará a todos en la última posición (DNF). Por motivos de fuerza mayor no de la largada en la primera manga se le pondrá el puntaje máximo más 2 puntos (DNS), de no partir en la segunda manga queda automáticamente descalificado. No se premiará a ningún corredor que no haya finalizado su final (DNF). Se considera DNF a los corredores que no pasaron la línea de llegada, por caída, retiro del casco, etc.

Si un corredor inscrito no compite en ninguna manga su puntaje en el Ranking será 0 para esa fecha, y esa fecha no es considerada como acumulación para el número de fechas en que participe.

Excepción: Si por prescripción médica no lo hiciera en la segunda o tercer manga se lo clasificará en el último puesto (DNF). Si en estas condiciones queda dentro de los cuatro clasificados podrá seguir compitiendo previa autorización médica y de su delegado, quienes deberán informar al Comisario Deportivo y Cómputos.

21.-COMISARIOS DEPORTIVOS: Serán designados por la **FDPC y CBMXP** en coordinación con el organizador, actuarán con los derechos y obligaciones que les confiere el Reglamento Deportivo de la **FDPC y CBMXP**.

22.- FECHAS DE COMPETENCIAS AÑO 2024:

A.- Ranking Nacional Peruano (se descartan DOS fechas, el CN es mandatorio a menos que se presente algún certificado)

Nota: Si por razones de fuerza mayor se debe cancelar una fecha, ésta debe ser organizada de todas maneras en alguna otra fecha.

Si una carrera se suspende una vez iniciada, se computan los puntos para el campeonato hasta ese momento en todas las categorías.







		•
FECHA -	LUGAR -	Competencia 🔻
03 de Marzo	San Miguel	1ra Fecha del Ranking Nacional
21 de Abril	San Miguel	2do Fecha del Ranking Nacional
26 de Mayo	Surco o San Miguel	3ra Fecha del Racking Nacional
22 de Junio	San Miguel	4ta Fecha del Ranking Nacional
23 de Junio	San Miguel	5ta Fecha del Ranking Nacional
7 de Julio	San Miguel	Gran Campeonato Nacional
25de Agosto	San Miguel	6ta Fecha del Ranking Nacional
29 de Setiembre	Surco o San Miguel	7ma Fecha del Ranking Nacional
26 de Octubre	San Miguel	8va Fecha del Ranking Nacional
27 de Octubre	San Miguel	9no Fecha del Ranking Nacional
24 de Noviembre	San Miguel	10mo Fecha del Ranking Nacional

23.- PREMIACIONES ESPECIALES:

Las premiaciones especiales para ELITE PERU que deseen ofrecer los organizadores, serán comunicadas en las convocatorias.

24.- LICENCIAS DE PILOTOS:

Los competidores que se Federan por primera vez deben entregar a su club física o digitalmente:

- a) Fotocopia del DNI
- b) Certificado de aptitud física.
- c) Planilla FDPC debidamente cumplimentada, firmada por el padre o tutor
- d) Foto tamaño carnet.
- e) Pagar el monto estipulado por la FDPC por concepto de Licencia (Ver www.fedepeci.pe)
- f) La solicitud de licencia la realiza el Club online en www.fedepeci.pe

Nota 1: Para obtener la licencia es imprescindible tener como mínimo cinco (5) años cumplidos al momento de solicitarla.

Nota 2: La FDPC y CBMXP recomienda el uso de protector cervical "cuello" para todas las categorías. Se deberá utilizar pantalón largo de correr o en su defecto pantalón corto de correr con protectores integrales duros hasta 3 dedos más arriba del pie.

Se recomienda enfáticamente a los señores padres de los pilotos más chicos que controlen que utilicen el casco perfectamente ajustado.

El uso de casco es obligatorio cuando estén dentro del circuito ya sea en entrenamiento, reconocimiento y las competencias.

Toda la documentación referente a licencias debe ser presentada máximo el miércoles anterior a la carrera o enviada a la FDPC



25.- CONTROL ANTIDOPING:

En caso sea requerido por la FDPC, UCI, CONAD o COPACI, la entidad organizadora deberá prever un lugar apropiado para realizar los controles antidoping. La categoría que será tenida en cuenta para estos controles es ELITE PERU.

26.- Todo lo no contemplado en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento Peruano de BMX y por el de la UCI.

Este reglamento puede ser cambiado sin previo aviso y tendrá validez desde el momento de su publicación en la web.

COMISION DE BMX DEL PERU

UNIDAD TÉCNICA FDPC